

NORMAS DEL CONCURSO

1ª Podrán participar todos los socios que se encuentren al corriente de pago la asociación así como los socios de otras Sociedades.

2ª Para poder concursar será requisito indispensable que los ejemplares sean portadores de una sola anilla cerrada registrada por la Sociedad a la que pertenezcan.

3ª Los ejemplares inscritos sólo podrán concursar en una de las variedades, pasando obligatoriamente a la exposición. Salvo por causa de enfermedad o venta, ningún pájaro podrá ser retirado de la exposición.

4ª Queda prohibido poner señales o marcas a las jaulas o pájaros, salvo su anilla oficial, así como que durante los días de exposición ninguna persona podrá tocar las jaulas, excepto los miembros de la Comisión Organizadora debidamente acreditados al efecto.

5ª Los concursantes se someterán a las normas de la Comisión Organizadora y a las decisiones del Jurado.

6ª PRECIO INSCRIPCIÓN:

- **Socios A.C.O.V.A.: 2,00 Euros/ejemplar.**

- **Resto concursantes: 2,50 Euros/ejemplar.**

7ª Para los ejemplares de canto serán obligatorias las jaulas del tipo llamado “valenciano”. Todas las jaulas serán precintadas al ingresar a concurso. Serán devueltos a sus dueños el día después del enjuiciamiento por la mañana, no entrando a formar parte de la exposición.

8ª PREMIOS

Se concederán primero, segundo y tercer premio individual y por equipos a todas las categorías que figuran en el cuadro de variedades a concurso.

Para obtener premio en las distintas categorías serán indispensables las siguientes puntuaciones mínimas:

	Individual	Equipos
Primero	90	360
Segundo	89	356
Tercero	88	352

De no alcanzar dichas puntuaciones, los premios quedarán desierto.

9ª En las especialidades de fauna europea, exóticos, híbridos y psitácidos podrán concursar ejemplares de sobre año según indica la normativa de COE.

10ª La calificación de los ejemplares se efectuará a puerta cerrada y de acuerdo con lo determinado por el Colegio Oficial de Jueces.

11ª La Comisión Organizadora junto con la Comisión Técnica del Colegio de Jueces, una vez finalizado el enjuiciamiento, hará la comprobación de anillas en los pájaros premiados.

12ª La Comisión Organizadora declina toda clase de responsabilidad por daños, robos u otras causas que puedan sufrir los pájaros durante la exposición, garantizándose, no obstante, el máximo cuidado de los mismos.

13ª La Comisión Organizadora tomará las decisiones oportunas en los casos no previstos en estas normas y podrá variar cualquiera de las condiciones establecidas si así lo aconsejaran las circunstancias.

14ª Será **obligatoria** la preinscripción de los pájaros, los cuales si no se preinscriben no podrán participar en el concurso.